



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

Informe Pormenorizado de Control Interno Marzo 2016 - Junio 2016

Ley 1474 de 2011 Art 9

El presente informe pormenorizado sobre el estado del Control Interno de la ESE Norte 2, obedece a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 - artículo No. 9, y se propone Mostrar, los avances logrados y las dificultades de la institución, se puntualiza en algunas recomendaciones, revisiones y fortalecimiento con el propósito de contribuir en la eficiencia y eficacia de los programas y procesos institucionales; especialmente, en el punto de las recomendaciones, contribuir a la permanente mejora en la gestión institucional. El informe está basado en la estructura del modelo estándar de control interno MECI – Decreto 943 de mayo 21 de 2014, con corte al 30 de Junio de 2016.

INTRODUCCIÓN

ALCANCE DEL INFORME

El presente informe evaluativo del Sistema de Control Interno de la Empresa Social del Estado Norte 2 -E.S.E, se realiza con base en las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno en las diferentes dependencias durante el período comprendido entre Marzo de 2016 – Junio 2016.

Durante el período evaluado, objeto del informe, la oficina de control interno le dio importancia a la ejecución de los planes de acción dispuestos por los diferentes entes territoriales, así como los de algunas EPS, además de las visitas a los diferentes puntos de atención, donde se llevaron a cabo varios planteamientos en miras de lograr una mejor organización en cada uno de ellos de acuerdo a los objetivos formulados por parte de la institución, esta oficina también participó como invitado en algunas de las reuniones de los comités de la ESE Norte 2, con base en el plan operativo anual de control interno.

MARIA LEONOR RAMOS VALENCIA.
Oficina Control Interno, ESE Norte 2.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

PLANEACION Y GESTION

En el transcurso del periodo informado, debido a la terminación de los periodos de los gerentes la institución vive un periodo de transición que ha cobrado gran importancia por las distintas acciones que se han llevado a cabo por parte de la gerente encargada y su equipo de trabajo, importancia que ha estado encaminada a asumir grandes retos y la de consolidar y fortalecer la parte económica y administrativa de la institución; dentro de esas acciones se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Una vez conocida toda la situación financiera de la empresa, donde se involucraban, deudas por pagar tanto a empleados como a proveedores, se les convocó a una magna reunión, donde además de que se dio a conocer la realidad de la NORTE 2, se logró todo un proceso de sensibilización y apoyo a la gestión realizada por la gerencia, lo que permitió continuidad en cada uno de los procesos.
2. Ante muchas gestiones realizadas por parte de la gerencia, se logró consolidar el aumento del giro directo, lo que ha garantizado la oportunidad en el pago de muchos compromisos tanto con empleados, proveedores y contratistas; es de anotar que la institución al momento de la presentación de este informe está al día con empleados y contratistas por concepto de sueldos.
3. La planeación y la gestión por parte de la gerencia y su equipo administrativo, ha permitido en este periodo informado, el acercamiento con algunas EPS, para concertar pagos, recuperar cartera y aminorar glosas, es de reconocer que ha sido la propia gerencia quien se ha abanderado de dichos procesos.
4. Se le dio gran relevancia a los tres componentes de este módulo, como avance podemos entre otros mencionar: continuación con la socialización de los procesos administrativos, en coordinación con la oficina de planeación y calidad de la entidad, lo anterior se realizó de forma presencial con visitas y por correos internos. La puesta en marcha de los planes de mejora por parte de los diferentes entes gubernamentales marcó la pauta, para la reorganización de algunos procesos.
5. La parte asistencial y la mayoría de los procesos continúan siendo contratados por medio de agremiación, es importante manifestar que la estructura organizacional de la entidad ESE Norte 2 es poco flexible ya que desde la creación de la misma quedó muy reducida.
6. se han realizado comités técnicos mensuales con el fin de aportar al mejoramiento continuo de la empresa, entre otras la atención a los usuarios, el cumplimiento de metas, la eficiente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

ejecución de los contratos de prestación de servicios, disminución del gasto, y la adecuada ejecución de los diferentes procesos.

7. La institución pensando en la satisfacción del usuario, la comunidad, la familia y las necesidades de cada uno de estos y dando cumplimiento a los requerimientos de ley, además de los planes, programas y proyectos que han sido trazados por la oficina de planeación y calidad, opera en torno a tres grandes procesos, los cuales están interrelacionados entre sí y se denominan: estratégicos, misionales y de apoyo, a través de estos la institución recoge cada uno de los diferentes subprocesos y ha sido muy significativa la capacitación continua y los controles de mejora continua, que por intermedio de la oficina de planeación y calidad se han llevado a cabo, la institución cuenta con una estructura organizacional bien definida, con una políticas de calidad enfocada al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios y con un sistema de información y atención al usuario a través de los buzones de PQRS de forma presencial y de forma virtual a través de la página WEB www.esenorte2.gov.co, dando cumplimiento además a las normas vigentes (Ley 1437 de 2011 CPACA y Ley 1438 de 2011) y además de lo anterior la empresa cuenta con objetivos de calidad, su misión, visión y sus principios institucionales.
8. Cumpliendo con la austeridad en el gasto la institución ha tenido logros significativos en ahorro comparados con meses anteriores como son los de combustible, servicios públicos (telefonía fija), papelería, elementos y artículos quirúrgicos, y sus indicadores la presentan como una entidad sin riesgo fiscal y financiero.
9. En materia jurídica, la institución está involucrada en diferentes procesos, los que se revisan de manera diaria y se actualizan permanentemente, de acuerdo a las providencias emitidas por los diferentes despachos, anunciando además que algunos han quedado en firme y a favor para la empresa, así como también un fallo en contra. durante el mes de marzo a junio de 2016 se han fallado los siguientes procesos que se relacionan a continuación:
Fallo a favor en primera instancia: Luis Fernando Laverde Revelo y Ofelia Revelo, fecha del fallo 28-03-2016; actualmente se encuentra en segunda instancia.
Un fallo en contra de la institución en primera instancia a nombre de Fraice Escobar Figueroa, en la actualidad se encuentra en segunda instancia, fecha del fallo 12-05-2016
10. Se continua con la optimización en el proceso de archivo para los diferentes procesos donde se muestran grandes avances organizativos en la parte contractual fortaleciendo el control de la totalidad de los soportes que cada contrato demanda; de igual forma atendiendo a los requerimientos del archivo del departamento y ante las normas sobre ley general de archivo y gestión documental se impulsan algunas acciones para el logro y la consolidación de las tablas de retención documental. La publicación de los contratos a través de la página del SECOP, continúa su marcha con logros significativos, así como también se continuó con todo el proceso de trámite ante la página de SIA OBSERVA, muy a pesar de todas las dificultades técnicas que esta misma plataforma ha presentado.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

11. La gerencia inclina sus esfuerzos, impulsando voluntades con la oficina de mantenimiento y con la orientación de la gobernación del cauca, para enfrentar todo el proceso de saneamiento del parque automotor antiguo de la empresa, donde se relaciona vehículos y motocicletas que aparecen a nombre de los hospitales liquidados, con los que se asistía antes la prestación del servicio; las empresas sociales asumieron dentro de sus inventarios, algunos vehículos los cuales fueron entregados por parte de la secretaria departamental de salud, hoy la Ese Norte 2, avanza a pasos agigantados en la legalización y saneamiento de estos bienes, en los que se encuentran cuatro (4) vehículos y cuatro (4) motos, que mediante resolución 09203 de 2015, emanada por la Gobernación del Cauca, se autorizó el trámite pertinente para su desintegración teniendo en cuenta el acta de compromiso del 16/09/2015.

Vehículo	Placa	Propietario	Lugar de matricula
JEEP WILLYS	OYJ 532	Hospital local de miranda	Miranda
MITSUBISHI	OWT-019	Hospital local de miranda	Miranda
MITSUBISHI	OWT-004	Hospital Harold Eder corinto	Miranda
CAMPERO LAND ROVER	OYJ-675	Hospital la niña María	Timbio
MOTOCICLETA	LCZ-08	Hospital local de miranda	Miranda
MOTOCICLETA	LCP-22	Servicio de salud del cauca	Timbio
MOTOCICLETA	WFW-51	Mini salud malaria S.E.M	Cali
MOTOCICLETA	QFO-02	Da salud putumayo	Tangua Nariño

12. Como fortalecimiento del talento humano algunos funcionarios han participado en capacitaciones programadas por algunas instituciones lo que ha sido meritorio asistir a las diferentes actividades que vienen realizando algunos entes de control como la contraloría y la auditoria general de la nación, de igual forma en este periodo informado se llevó a cabo la reinducción en el programa de facturación, debido a la actualización del programa a la nueva versión, se fortalece esta área, el área administrativa y financiera con miras al proceso de las NIFF. Adicional a ello se ha capacitado en misión médica, atención a víctimas de violencia sexual y medicina legal con participación del comité internacional de la cruz roja, por solicitud y gestión de nuestra empresa.

13. Para este periodo informado, la empresa logro las firmas con los diferentes municipios que hacen parte de la Ese Norte 2, de los Planes de intervenciones Colectivas (PIC), así mismo se ha ampliado la venta de servicios procurando mejorar los ingresos de la institución con Policía Nacional y con el INPEC.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

2.0 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 Auto evaluación Institucional

Actualmente la institución, ha utilizado mecanismos de autoevaluación para el cumplimiento de las metas de producción, distinguidos en los diferentes contratos suscritos con las distintas EPS, para ello se realiza seguimiento permanente a través de los Comités técnicos semanales que se realizan en cada uno de los puntos de atención donde se evalúan las metas de producción, los diferentes procesos que se siguen a nivel institucional, los cuales son evaluados mensualmente con la gerencia, con la presencia además de cada uno de los coordinadores de punto y algunos funcionarios como lo son el auditor médico, el encargado de estadística y el personal involucrado en la parte administrativa, asistencial y financiera; actividad que ha permitido, consolidar algunas estrategias para el aumento efectivo del giro directo.

Actualmente la entidad ejecuta un plan de mejoramiento institucional con la contraloría departamental del cauca, por la auditoria regular realizada a nuestra empresa durante el mes de agosto, para lo cual continúa con la implementación al plan de mejoras propuesto. De igual manera, como se le da cumplimiento y trascendencia a los planes de mejora formulados por las distintas instituciones con las cuales se tiene contrato alguno, sopena el hecho de que es relevante los planes de mejora internos que operan en el seno de la institución, los cuales tienen un seguimiento por parte de la oficina de planeación y Calidad.

En relación con la información que debe ser rendida a los entes de control como: Contraloría Departamental del Cauca, Ministerio de la Protección Social, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Secretaria de Salud Departamental, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, entre otros, la entidad presenta de manera oportuna todos los informes a través de los medios informáticos y electrónicos dispuestos para tal fin.

2.2 Auditoria Interna

Dentro del periodo evaluado, y especialmente en lo transcurrido de la vigencia, entre otros se han presentado los informes de Evaluación y seguimiento en combustible, recaudo, almacén Informe Ejecutivo Anual –MECI, Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción, informe de control interno contable, como también informe de empalme frente al periodo de transición que vive la institución.

2.3 Planes de Mejoramiento

Al momento de la presentación del presente informe, hay algunos planes de mejora con algunos entes como lo son la contraloría general del cauca y algunas EPS, los cuales son acompañados y seguidos por la oficina de planeación y calidad, los cuales son producto de las diferentes auditorias y visitas hechas a nuestra empresa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Es un factor, con gran importancia para nuestra empresa, porque nos permite tener informado tanto las instituciones, como a la comunidad y de igual forma a los servidores públicos nuestros, de allí que una de las grandes preocupaciones de la gerencia es contar con buenos canales de información y comunicación, por ello se ha dispuesto de medios escritos como un periódico regional, equipos de perifoneo, cartelera informativa, página web www.esenorte2.gov.co, como también el avance en nuevos operadores de internet, telefonía fija y móvil para la difusión de sus servicios y la divulgación de la gestión administrativa y contractual, lo que le ha permitido no ser ajena al avance en materia de comunicaciones y estar además a la vanguardia de la tecnología y los sistemas de información, es así como la empresa ha logrado de forma constante cumplir con lo informado a los diferentes entes de control y a las diferentes entidades gubernamentales, por lo que con el transcurrir del tiempo esta entidad ha dado cabal cumplimiento a la Directiva No. 04 de 3 de abril de 2012, lo cual refiere a la eficiencia administrativa y lineamientos de política cero papel en la administración pública.

Hay una gran expectativa, convertida en un gran reto para la administración actual, el cual es lograr la actualización y cambio de todo el equipo de cómputo, en el área de facturación, ya que por lo obsoleto de los equipos no permite la agilidad debida en este tipo de procesos.

DIFICULTADES - LIMITACIONES

1. En cuanto a la evaluación de la gestión se continúa presentando algunas dificultades en el tema de recaudo de la cartera vencida mayor a 180 días. Este es un problema que aqueja a todo el sector salud a nivel nacional ante la falta de pago por parte de las EPS a las entidades que les prestamos nuestros servicios.
2. Esta crisis, ha llevado incluso al cierre de servicios y despido de personal en muchas entidades, la entidad como política interna ha diseñado diferentes estrategias para mejorar en este campo, lo que no le permite a la institución un flujo de recursos adecuados en bancos.
3. Por otro lado el convenio de desempeño bajo el cual debe guiarse la entidad para su administración, también dificulta el desarrollo de las operaciones gerenciales.
4. Muy a pesar de todos los esfuerzos realizados por la institución, se encuentran algunas debilidades en la parte de información, se ha tratado de fortalecer y corregir falencias de la historia clínica digital pues se registran algunos inconvenientes de tipo operativo y estructural con el software por lo obsoleto de los equipos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

5. El constante bloqueo en el internet no ha posibilitado que de manera oportuna se suba la información a algunas entidades gubernamentales.
6. Aun no hay a nivel de sistemas una estrecha comunicación entre los procesos de tesorería, facturación, contabilidad y almacén.
7. De igual forma muy a pesar de los distintos esfuerzos de la empresa por dar cumplimiento a los requerimientos de ley, se presentan múltiples deficiencias en el cargue de la información a la página del SIA OBSERVA, por un lado, deficiencias del mismo aplicativo y por otro lado las deficiencias técnicas del internet.
8. Algunos agremiados vinculados por este medio no están conformes por la modalidad que tienen, internamente, es importante manifestar que la estructura organizacional de la entidad ESE Norte 2 es poco flexible ya que desde la creación de la misma quedo muy reducida, es deficiente teniendo en cuenta el crecimiento de la población y la posición geográfica de los puntos de atención así mismo la entidad debe regirse por un convenio de desempeño que no permite que se lleven a cabo modificaciones que beneficien el accionar de la empresa, es una claridad que se debe tener desde los dos ministerios como son el de Salud y el del Trabajo.
9. El trámite para el proceso de desintegración de vehículos, ha sido una gestión bastante dispendiosa y compleja debido a la tramitología de los mismos y porque desde el inicio de la empresa muchos objetos quedaron sin la legalización respectiva, adicional a ello en la desintegración de los vehículos, la ESE norte 2 no recibió ningún beneficio económico, pero si incurrió en los gastos para los trámites de los mismos. Estos vehículos no se descargan del Balance ya que no ingresaron cuando se hizo la liquidación de los antiguos hospitales.

RECOMENDACIONES – REVISIONES Y FORTALECIMIENTO

1. El proceso de fortalecimiento de los diferentes procesos con que cuenta la empresa, se deben robustecer en gran manera, pues ello constituye nuestra carta de navegación.
2. Los diferentes manuales, acuerdos, compromisos y protocolos éticos, deben surtir un proceso de revisión y actualización y de la misma forma deben surtir su proceso de difusión y socialización tanto con servidores, contratistas y con la comunidad en general.
3. Es necesario el cabal cumplimiento de algunos procesos indicados por ley, los cuales robustecen el accionar de nuestra institución, entre ellos tenemos: gestión documental, el SUIT, el plan anticorrupción, y el plan de atención al ciudadano, (en este último se recomienda hacer los ajustes correspondientes).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

4. El vínculo armónico que se ha establecido con los entes territoriales es necesario sostenerlo y alimentarlo, de unas buenas relaciones con estos se consolida una buena gestión y una buena administración.
5. Tener en cuenta los cambios normativos en general aplicables a las empresas del estado a fin de no incurrir en faltas a las disposiciones legales vigentes.
6. Continuar con la ejecución de los planes de mejora estipulado por la contraloría departamental y las diferentes instituciones con las cuales la institución tiene los diferentes contratos y con aquellas las cuales son motivo de vigilancia.
7. Continuar con los procesos de capacitación al personal, levantar la caracterización de los procesos y propender porque el control interno sea de todos, así como lo estableció el Decreto 943 de 21 de mayo de 2014, por medio de la cual se actualizo el Modelo Estándar de Control Interno.
8. Fortalecer y Realizar mediciones periódicas al mapa de riesgos de la institución, unificando los diferentes procesos y subprocesos articulando los cuatro puntos de atención. De igual manera la socialización y fortalecimiento del mapa de riesgos de corrupción así como el estatuto anticorrupción.
9. Fortalecer la página WEB y crear mecanismos para la utilización de aplicativos y formatos de tramites en línea, conforme a la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y demás normas que aclaren, modifiquen o revoquen.
10. Fomentar la cultura de autocontrol. Iniciar campañas tendientes a sensibilizar a los servidores públicos en el autocontrol, incluyendo dentro de estas las políticas de ahorro o racionalización del gasto público, que conlleven a acciones positivas para la entidad, entre otras que generen toma de conciencia y todos los servidores públicos desde su puesto de trabajo se conviertan en multiplicadores de esta cultura.
11. La institución debe continuar con las medidas de austeridad en el gasto público, a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento, para lograr optimizar recursos.
12. Establecer mecanismos, frente a la utilización de servicios públicos (uso racional de energía) en los cuatro puntos de atención, para optimizar los mismos y reducirlos en gran manera.
13. Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 04 de 03 de abril de 2012 - CERO PAPEL, adoptar medidas en la institución, a fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos, que



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NORTE 2 E.S.E.
NIT. 900.146.006-6

permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos.

14. Tanto el servidor Público como los funcionarios agremiados y/o contratados por las diferentes modalidades, deben empoderarse de los asuntos que atañen al cargo que ostentan, lo que significa que deben tener claro sus funciones y competencias.
15. La institución, debe fortalecer sus planes de inducción, con el objetivo de dar a conocer la entidad, su funcionamiento, sus derechos y deberes entre otros. Así mismo se recomienda, adoptar los planes de reinducción, ello le garantiza dar a conocer sus cambios organizacionales, técnicos o normativos.
16. Es necesario y recurrente involucrar mucho más a la comunidad, en los distintos procesos que se llevan a cabo en la institución, ello permite mayor transparencia y una participación más activa de nuestros usuarios, la empresa se debe a ellos.
17. Fortalecimiento a plan de bienestar social, con el propósito de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus funcionarios. De la misma forma fomentar una cultura de plan de incentivos, para dar reconocimientos por el buen desempeño y el cumplimiento de las diferentes acciones y procesos propiciando una cultura de trabajo orientada a la calidad, eficiencia, eficacia y cumplimiento de nuestro objeto social.
18. Se recomienda la actualización de inventarios de bienes y suministros por lo menos una vez al año de acuerdo a la normatividad legal vigente.
19. En referencia a la desintegración de vehículos y legalización de los mismos se dan recomendaciones a la señora almacenista, para que se haga el respectivo trámite y de igual manera su ingreso al balance de la empresa.
20. Se sugiere la revisión a las hojas de vida de los servidores públicos y agremiados a fin de que estén actualizadas, mínimo cada año, de acuerdo a los requerimientos de ley y valorar con ello el esfuerzo de los funcionarios por capacitarse.
21. Dar cumplimiento al decreto 103 del 20 de Enero 2015, que reglamenta la Ley de Transparencia que obliga a las entidades a cumplir con el objeto de la disposición en mención.

MARIA LEONOR RAMOS VALENCIA.
Oficina de Control Interno
Empresa Social del Estado Norte2 E.S.E.

Original firmado y radicado